DT 03 82

Buenas noches. Ahora, como todos los viernes, comienza el informativo semanal de alumnos de la Universidad a distancia. Hoy José Favero hablará con Antonio Díaz Piñeiro, delegado nacional de Ingeniería de la Universidad a distancia y con Carlos Sebastián Delgado subdelegado de Ingeniería.

Hablarán de la reunión de escuelas técnicas de España que ha tenido lugar en Madrid. Os dejamos ya con José Favero. Queríamos preguntarles qué nos pueden contar de esta reunión que sabemos que a todas luces es muy importante.

Bien, de esta reunión en la que, buenas noches, se trabajó sobre la propuesta del Real Decreto, se llegaron unas conclusiones de carácter general que se pueden resumir en tres. Rechazar el acuerdo entre el Sindicato de Estudiantes, Coordinadora de Universidades y Comisiones Obreras que ha firmado con el Ministerio porque no les consideramos representativos. También se pidió que se aclarara y se dejara patente cuál va a ser la situación de los estudiantes que han cursado carreras de seis años y carreras de grado medio de tres en este plan y se pidió la creación de una comisión para que se lleve un seguimiento informativo sobre el tema concreto y se difunda en las universidades.

¿Qué conclusiones sacasteis de esta reunión? Conclusiones que además sabemos que están íntimamente relacionadas con la aplicación de la ERU. A nivel de escuelas de ingeniería industrial superior, se rechazó el grupo quinto en su formación porque no parecía lógico que estuviera, por ejemplo, informática con industriales que no tienen mucho que ver. Se pidió que se mantuviese el título de ingeniero industrial a toda costa, no que se suprimiera como intentaban hacer.

Se consideró la necesidad de la asistencia en dos ciclos con un título intermedio de diplomado, título que sería de índole académico no profesional, pero sí se pidió que se hiciera un sistema de paso al título profesional a través de unos complementos de formación y viceversa, del título profesional al técnico a través de unos complementos académicos. Se pidió también que se favoreciera al máximo la lección del currículum por parte del alumno a través de materias y créditos optativos y también que la carrera tuviera 150 horas semanal curso, es decir, unos 25 horas a la semana o 30 horas a la semana, dependiendo de que sean cinco cursos o seis. También se consideró como importante y estimulante que el trabajar en empresas durante el tiempo que duran los últimos cursos de carrera y que se mantuviese el proyecto de fin de carrera para tener posibilidad de llegar a atribuciones profesionales.

¿Tú crees, Carlos, que es fácil eso que acabas de comentar, de trabajar en empresas en los últimos años de carrera, que sabemos que a cualquier alumno le vendría fenomenal a la hora de coger experiencia, pero ¿tú crees que eso es factible en un plazo corto? Es factible si las escuelas y los directores y universidades nos apoyan y nos apoyan dentro de la, sobre todo en la empresa pública, a la cual tendríamos un acceso mucho más favorable. De hecho ya se está

haciendo, por ejemplo, ya tiene convenios con astilleros y los alumnos de los últimos cursos realizan prácticas los meses de verano. También hay escuelas de ingeniería industrial que lo realizan.

O sea que esto, en principio, es casi, casi estamos dependiendo, como siempre, de altas instancias de que se empiecen a mover. O sea, nosotros podemos hacer una presión desde abajo, pero la realidad es que mientras las altas jerarquías, por llamar de alguna manera, no tomen conciencia de este problema, estamos atados, como siempre. Nosotros pretendemos que en el proyecto se tome conciencia explícita, no implícita, con lo cual se sentirían obligados.

¿Dónde habría que presentar o plantear esto? ¿En qué estamento? Para, digamos, que esto se agilizase y no empezásemos a hablar de plazos larguísimos y demás. Si eso fuera una recomendación explícita del Consejo de Universidades, moralmente, por lo menos, sería vinculante para las escuelas. También tenemos aquí a Antonio Díaz Piñeiro y queremos hacerle una pregunta.

Porque él está metido, digamos, por decirlo en plan calle, en la comisión de prácticas de este tipo de escuelas, de la Escuela Técnica Superior de España. Entonces, ¿qué conclusiones o qué problemas tenéis ahora mismo con las prácticas de las escuelas técnicas? Perdona, Antonio, ¿qué es la comisión calle? Me gustaría saberlo a mí también. Esto es una definición muy subgéneris del amigo Pepe.

¿Y tú qué crees? ¿Qué deduces de esto? Yo no lo entiendo, de verdad. Me gustaría que me lo explicara, pero en otro momento, quizás ahora no. Porque el tema de las prácticas es muy serio, es muy poco frívolo y es una lucha que veníamos manteniendo la delegación de alumnos de ingeniería desde hace al menos tres años.

En resumen, se ha conseguido, y espero que pronto llegará la notificación personal a cada uno de los matriculados en ingeniería, que las prácticas se realicen en plan escuela de verano. Con lo cual, podríamos conseguir la realización de prácticas, además seminarios, convivencia, y todo ello subvencionado con cargo a un proyecto aprobado en la última Junta de Gobierno. Esta ha sido la propuesta de nuestro director, que ha entendido perfectamente nuestros planteamientos y ha considerado oportuno presentar el proyecto, que fue aprobado sin ningún problema.

Sabemos que en la LRU, concretamente, hay una diferenciación de dos tipos que quieren hacer tres ciclos de enseñanza. Entonces, sabemos que concretamente vosotros propusnáis una variante a lo que ellos proponen de la diferenciación de un ciclo a otro. De hecho, había una norma que podía incluir que había que hacer una serie de pruebas para pasar del primer ciclo al segundo.

Esto es un tema muy dedicado y, además, muy importante. Realmente, ¿vuestra postura en este aspecto cuál es? No, nuestra postura es defender prácticamente el sistema D2 del proyecto del Consejo de Universidades. Nosotros queremos suprimir el famoso curso Puente.

Lo que sí creemos que es necesario es unos créditos, tanto de formación, para el que haya hecho el curso académico o generalista, que sería el título intermedio de los que empezaran por la rama actual de Escuelas Técnicas Superiores, y unos créditos académicos, que son los que le falta a alguien que se especializa en el primer ciclo. Pero no diferentes a los existentes, sino unos créditos que son los mismos que ha realizado cada uno en su propia escuela. Y, además, bueno, es que este tema de los ciclos, concretamente, en el dossier que hay y que existe sobre lo que se está proponiendo, habla de que, bueno, que en los primeros tres años académicos se pueda un título de diplomado medio.

Diplomado generalista, sí. Efectivamente. Pero ese título, ¿qué aplicación podría tener? Si no hay disculpas, Carletos, es que realmente aquí el Consejo de Universidades da unas directrices y cómo se establezcan o estatullan las carreras en cada universidad se deja un poco a iniciativa de los estamentos de cada universidad.

El informe del Consejo, el borrador del Consejo de Universidades, en absoluto encorseta las carreras, sino que da opciones distintas. Esta es una información que hay que dar porque parece que hay gente o organizaciones interesadas en sembrar la discordia entre los alumnos de las universidades y quizás no siempre con información completa y motivada. Bueno, pero de todas maneras hay una cosa que sí marca, digamos, con mucha precisión y es que habrá una serie de materias troncales que sé positivamente, porque lo he comentado con algunos de la PoliTecnica, que están totalmente en contra de esas marcadas asignaturas troncales.

Yo entiendo que lo que marca el reglamento es una serie de asignaturas troncales pero que serán mínimas, o sea, básicas para hacer ese tipo de carrera en toda España. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Bueno, el problema de las asignaturas troncales, la información que yo tengo es diferente, no es que estén en contra de las asignaturas troncales. Las asignaturas troncales de las carreras suponen el 20% de las horas lectivas y de la materia académica que se estudia.

Entonces el problema está en definir qué son las materias troncales, porque si son materias sin definir, o sea, como materias, por ejemplo, matemáticas, ese 20% que realmente sería lo que haría que los títulos fueran semejantes, tanto en Sevilla, por ejemplo, como en Madrid. Si no se definen exactamente lo que habría que estudiar, no serían tan troncales, porque dentro de una materia, cada uno puede profundizar en lo que le dé la gana. O sea, que se habla de materias, no de asignaturas.

Claro, se habla de materias. Entonces, lo que quieren es que se defina qué es eso de materia troncal, porque si realmente es troncal, pues por lo menos que dé un ámbito general a todo ingeniero, a todo arquitecto, a todo licenciado en ciencias químicas, a todo filósofo y que estudien algo en concreto común. Y ahí, perdón, ahí es donde intervendremos los alumnos, seremos escuchados y para eso sí puede servir la presión que se está manifestando ahora.

En caso de que no fuéramos escuchados, sería el momento de plantear por nuestra parte, los alumnos de la UNED, un movimiento más duro quizás, una presión más dura que una algarada en la calle. ¿Tenéis una próxima reunión para ver esto? Ahí va a haber varias reuniones. Va a

haber una reunión a nivel UNED, de Escuela de Ingeniería Industrial, Consejo General, para tratar los borradores, porque no sólo se ha sacado el borrador de ingenieros industriales superiores, sino se ha sacado de todos los grupos y de todas las carreras técnicas y para tratar de sacar nuestro borrador definitivo.

Quisiera dejar bien claro que nosotros defendíamos la dualidad esta porque queremos defender el título, bueno, no el título, sino al profesional de la ingeniería técnica. Es a decir, como algunos pretenden decir que sería como una especie de sucedáneo de ingeniero que estudia para ingeniería y deja la carrera a medias. No, nosotros queremos defenderlo como profesional y con una entidad propia y característica, que es más diferenciada.

Además la ley de atribuciones ya le ha concedido unas atribuciones profesionales prácticamente iguales a la del titulado superior. Prácticamente iguales, no, iguales en su especialidad. Con lo cual nosotros no entramos en discusiones que algunos quieren meterse sobre atribuciones diciendo que nuestro enfoque es debido a las atribuciones, que no es el caso porque ya se oye esta cerrado.

Por ello es también fundamental que se mantenga el título de ingeniero industrial. Esa denominación permite abarcar un campo más amplio, no sólo el de especialidad. El tema de Plástica de Antonio, que es un tema realmente interesante, ¿nos podría ampliar algo más sobre esto? Bueno, repito que se recibirá comunicación de nuestra escuela a todos los alumnos, informando lo más ampliamente posible, y que por nuestra parte, la representación de alumnos, estamos intentando gestionar el conseguir una residencia para estudiantes durante el tiempo que dure las prácticas.

Ello traería como ventaja adicional el conocernos, el intercambiar puntos de vista e incluso el motivar a los alumnos para que participen más directamente en la representación de alumnos. Otra cosa que también queremos marcar es que Antonio Díaz Piñeiro es su delegado nacional de la representación de alumnos a nivel general, y es el delegado que está precisamente en el Consejo Social, entonces ese es un consejo donde realmente hay que batirse casi a duelo. Antonio, cuéntanos un poco de lo que puede ser una batalla del Consejo Social.

Hombre, a vida cuenta de los componentes del Consejo Social no creo que sea realmente así. Son todos ellos personas de la empresa o del sindicato o de la universidad, gente que tiene conciencia social, me imagino, y dado que esta universidad ha sido en principio creada para dar satisfacción a una demanda social importante, me imagino que intentarán potenciarla al máximo y entenderán las razones que esgrimamos los alumnos. Bueno, pues nada más.

Muchas gracias por estar aquí con nosotros y os esperamos otro día. Nosotros ahora seguimos con el tema de alumnos en centros penitenciarios. Hoy, en el tiempo de alumnos internos en centros penitenciarios, hemos visitado Carabanchel.

Allí hablamos con Alejandro Matacamacho, que es el delegado de alumnos. El programa que os vamos a ofrecer hoy fue grabado en el mes de febrero y, por necesidades en la programación,

no ha podido ser emitido hasta ahora. En este programa, el delegado de alumnos en Carabanchel, Alejandro Matacamacho, habla de todos los problemas que se plantean para los estudiantes internos en un centro penitenciario.

Alejandro, tú estudias Derecho y estudias Cine. ¿Y en qué curso estás? Sí, estudio Derecho. Estoy en tercero y tengo tres asignaturas de cuarto.

Oye, ¿y cuál es la función de un delegado dentro de un centro penitenciario? Porque eso sí que debe ser difícil. El delegado lo eligen los propios alumnos. En este centro penitenciario somos aproximadamente 70.

Y su función consiste en representar a los alumnos ante la UNED y encargarse del reparto del material didáctico cuando llega, que hay un problema que ahora a continuación hablaré de él, y solucionar otros problemas como, por ejemplo, puede ser la cuestión de las becas, que este año ha sido un boom dentro de los alumnos de la UNED porque es el primer año en que puede ser que se van a conceder de oficio, por lo menos a los recursos de acceso. Y, en fin, problemas de este tipo. Es decir, solucionar los problemas.

Por ejemplo, hay compañeros que proceden de otros países y que tienen necesidad de que les convaliden estudios. Entonces, informarles sobre la marcha de este tema. Y solucionar cuantos pequeños problemas se pueden plantear.

Aparte de eso, organizar las tutorías, es decir, las clases todas las tardes cuando vienen los tutores. Y problemas por el estilo. Y de eso te iba a seguir preguntando yo, de problemas, ya que estás en ello.

¿Cuál es el mayor problema con el que se encuentra un alumno de la UNED que está internado en un centro penitenciario? Y luego, ¿las tutorías que hay en los centros penitenciarios sirven para algo? ¿Va la gente? Sí. Bueno, vamos por el principio. Los problemas son muchos.

El principal puede ser seguramente el del material didáctico. Es decir, nosotros, los que estamos ya en carrera, tenemos exámenes justamente en la segunda quincena de este mes. Y resulta que nos faltan más de la mitad de los libros.

Más de la mitad de las unidades didácticas de las que tendríamos que examinarnos. O sea, con lo cual, pues, aparte de que ya el hecho de estar aquí es un problema que impide, aunque mucha gente crea lo contrario, una concentración para el estudio, si por lo demás el material didáctico que precisamos necesariamente para sacar adelante las asignaturas no nos llega, pues imagínate la importancia que pueda tener un programa como este. Oye, ¿y en estos casos qué se hace? Si faltan 15 días, no tenéis el material, ¿os van a examinar igual? ¿No os van a examinar? ¿Podéis protestar? No, si vamos a protestar, ya hemos protestado muchas veces.

Nos examinaremos de las asignaturas de las cuales nos ha llegado el material didáctico. Que yo calculo que puede ser aproximadamente la mitad de las asignaturas que tenemos cada uno de nosotros. Y de las otras asignaturas, pues tenemos que dejar el examen para junio y

septiembre.

Pero vamos, esto es sólo una parte de los problemas, porque hay otros problemas. Es decir, las tutorías, bueno, no siempre vienen los tutores, desafortunadamente. Los problemas nosotros no podemos saber cuáles son para que vengan.

No vienen tutores para todas las asignaturas que hay. Luego, hoy mismo acabamos de tener un problema que he tenido que salir hace un momento a resolver, y es que como no tenemos tutor, por ejemplo, de inglés, para los compañeros que están haciendo el acceso a la universidad a través del curso para mayores de 25 años, pues resulta que nosotros hemos buscado aquí a un compañero que tiene, me parece incluso, título de profesor de inglés, y por un problema de listas que no han sabido resolver en las personas responsables del tema, resulta que esta tarde se ha tenido que suspender la clase porque no podía ser según ellos. Que nosotros no sabemos en qué consiste el problema.

¿Cuántos alumnos de inglés hay? Aproximadamente unos 15 o 20. ¿Y no hay tutor de la UNED? ¿No hay, o no viene, o unos días viene y otros días no? No, no ha puesto tutor de inglés, como tampoco lo ha puesto de francés, ni de otras materias, vamos. ¿Y, por ejemplo, también se puede dar el caso de que vengan tutores si no hay alumnos? Se puede dar el caso.

De hecho ha venido Beatriz, que no sé el apellido, que es, me parece, profesora de psicología, y bueno, en principio había dos o tres alumnos matriculados en psicología, pero han sido trasladados a otros centros, que este es otro de los problemas que tenemos aquí, es decir, que estamos constantemente siendo trasladados de unos centros a otros, y esto corta mucho el ritmo del estudio, por supuesto. Entonces sí se ha dado el caso de que ha venido Beatriz, por ejemplo, y pues mira, no ha tenido ningún alumno, y no sé si va a seguir viniendo o qué, pero vamos, en principio no tiene ningún alumno. Oye, José Manuel, que tú también estudias Derecho.

Sí. ¿En qué curso estás ya? Ya hago quinto de Derecho este año, con las algunas asignaturas de cuarto. Y a ti, ¿tú te has examinado ya? ¿Te han llevado el material? A mí me queda pendiente solamente el libro de Derecho Profesor, porque todavía, bueno, como decía mi compañero y el galo de alumnos, no lo hemos recibido.

Esa es la única asignatura que me queda por recibir. Y en ese caso no os corre la convocatoria, ¿no? Cuando pasan estas cosas, ¿o sí os corre? Bueno, es algo que todavía no hemos hablado con los tutores que vienen habitualmente, pero suponemos que no nos correrá, por supuesto. De todas maneras, yo quería hablar, ya que estamos aquí, de un problema que yo creo que es fundamental para todos nosotros, que es el tema de la redención.

O sea, no sé si sabrás que en otros centros penitenciarios se ha conseguido que hayan cinco meses de redención extraordinaria por curso aprobado. En este centro penitenciario no sabemos qué es lo que ocurre, pero la realidad es que, bueno, hasta ahora las personas que han sido clasificadas en grado y que han cursado estudios, cursos completos, y por los cuales

debería haberles correspondido algún tipo de redención extraordinaria, que yo sepa, y me parece que no me equivoco, no ha habido a ninguna, a la que le hayan aplicado ningún tipo de redención. Entonces nosotros hemos hecho una lista que hemos pasado al coordinador de la zona centro, que me parece que se llama Cándido.

Lo va a pasar a la dirección y esperamos que nos den una contestación. Vamos, sabemos que en la central reservación, por ejemplo, que está aquí mismo, han concedido cinco meses, bueno, en concreto 135 días por curso aprobado, y nuestro objetivo es que de alguna manera se nos aplique a nosotros también esto, que sabemos que además hay otros centros en los que también lo han aplicado, porque ello además propiciaría un mayor interés por parte de los internos de este centro y de otros por el tema del estudio, porque hay una cuestión que es paradójica, y es que se potencia más el trabajo en cosas que no tienen mayor importancia, como puede ser barrer una galería, que lo puede hacer cualquiera, que el trabajo, que la redención por estudio, es decir, no se premia de ninguna manera el trabajo intelectual, que yo creo que de cara a eso que ellos llaman la reinserción, incluso podría ser mucho más interesante. Oye, sí, dime algo.

Que me gustaría hacer un pequeño comentario a lo que dice Alejandro, y que es algo que está en la mente de todos. Acaba de decir una verdad como un templo. Se habla mucho de reinserción, se habla mucho de toda esta temática de la humanización, de las cárceles y de las penas y de la legislación penal y de todo aquello.

Y realmente hay una inconsecuencia manifiesta entre lo que se dice y lo que se actúa. Se llega a decir que ya tiene bastante recluso con tener acceso a la universidad. O sea, te lo digo porque así lo he escuchado de parte de algún alto funcionario de este centro.

Entonces, pues yo pienso que es un criterio equivocado, indudablemente. Perdón, Hernán, tú creo que tú estudiabas, empezaste a estudiar por la UNED y lo dejaste. ¿Algún motivo que esto te llevó a dejarlo o lo dejaste porque no te compensaba para nada? Me matriculé, quería hacer psicología.

O sea, no seguí fundamentalmente a Isabel porque coincidió todo aquello con mi ocupación en la organización del Festival de la Esperanza, que nos ocupó, como tú misma sabes, todo el tiempo y todo el interés y toda la mente que teníamos. Alejandro decía ahora muy bien, la gente cree que aquí es muy fácil, es terriblemente difícil concentrarse en la cárcel. Es algo que solamente estando aquí se entiende, aquí se pierde la memoria, aquí se vive de una forma absolutamente distinta como se vive afuera.

Mira, de eso te quería preguntar porque ya sabes, me comentabas antes que habíais visto el programa del jueves pasado que era sobre la situación de las cárceles españolas. Uno de los mayores problemas que puede haber es el hacinamiento, como se planteaba en aquel programa. ¿Cuál es el mayor problema tanto para estudiar en un centro penitenciario como para convivir, como para relacionarse? ¿Qué pensáis cada uno de vosotros? El hacinamiento es un problema importante.

Ten en cuenta que es imposible que en una celda donde hay seis o incluso diez personas, hay alguna de ellas que vaya a poder estudiar cuando las otras nueve personas están jugando a las cartas o están escuchando la radio, a lo cual tienen derecho por supuesto, o sencillamente están cantando. Entonces en esas condiciones es prácticamente imposible que una persona coja un libro y se ponga a estudiar. Pero no solamente es el hacinamiento, como antes recalcaba un poco Hernán, se trata de que en la cárcel la persona está fundamentalmente pensando en fuera de la cárcel.

Es decir, sus problemas, aparte de lo que ya de por sí genera la propia estancia en la cárcel, la mayor parte de las veces son problemas que están fuera de la cárcel. Entonces ese constante preocuparse por una cantidad enorme de problemas que tiene el individuo que está preso, impide de alguna manera que la gente se concentre en estudiar o en cualquier otra cuestión, o sea, cualquier otra cuestión que sea positiva. Si yo pienso que la cárcel en realidad no aporta nada en absoluto al individuo que pretenda salir adelante de la vida.

No solamente no aporta, diría yo Isabel, o sea, no le aporta al individuo, sino a algo mucho más grave, que es de lo que se tendría que dar cuenta la sociedad. No aporta absolutamente nada a la sociedad. La prisión, la cárcel no aporta nada a la sociedad.

Personas como Alejandro, como nosotros, que hacemos un esfuerzo mayúsculo por tratar de mantenernos como seres humanos, de ser personas. Pues esa posibilidad tampoco alcanza, desafortunadamente, a la inmensa mayoría de la gente. Y a quienes alcanza pues se nos dice que ya estamos pagados con eso.

Que no tenemos derecho a una redención. O sea, nos toca comernos la condena o el encierro a pulso, como se dice vulgarmente. Entonces, realmente, aquello de la reinserción y aquello de recuperar al hombre para la sociedad, eso no es hacer hasta el momento, es una utopía, son palabras vanas.

Sí, yo estoy de acuerdo en eso y además porque yo llevo cuatro años preso, como tú sabes, y la cárcel incide en uno de una manera totalmente negativa. Es decir, la cárcel te va destruyendo poco a poco, tanto físicamente como psíquicamente. Y eso, bueno, pues una persona después de cuatro años, como es mi caso, se da cuenta de la situación por la que está pasando y se da cuenta de que cada vez, bueno, pues está peor.

Oye, mira, y en todos los coloquios, en todas las entrevistas, en todos los programas de radio y en todos los sitios, siempre la gente que viene, como yo, por ejemplo, a preguntar y que viene de fuera, tiene un punto de vista mejor que yo me imagino que vosotros pensaréis, bueno, qué bobadas está diciendo aquí esta señora. Pero para vosotros, como internos, ¿cuál sería de verdad la reinserción social dentro de la cárcel? O sea, ¿cuál sería un proyecto de reinserción social? ¿Qué veríais como positivo? O sea, porque la reinserción social, yo que sé qué es, no sé, poner los estudios en los centros penitenciarios, estudios como la UNED, poner qué, o sea, ¿cómo ves eso? Pienso que, o sea, la reinserción social es la suma de una cantidad de factores que no se pueden dejar aislados. No, de nada sirve darle a un hombre la posibilidad de

estudiar, la posibilidad de matricularse en un curso universitario, si como lo acaba de denunciar ahora hace un momento el propio Alejandro, pues no está el material didáctico suficiente para que se puedan llevar a cabo esos estudios.

Es decir, se da la oportunidad por un lado pero se niega por el otro. Aparte de eso, los expertos en este tema de prisiones y de las penas y de lo que es la cárcel deben tener, deberían tener muy en cuenta, como decía hace un momento mi compañero José Manuel, que la cárcel aniquila. O sea, llega un momento en que un hombre hace un esfuerzo sobrehumano, como el que están haciendo este par de compañeros Alejandro y José Manuel, estudiando leyes dentro de la prisión, llevan tres cursos aprobados, terminan su carrera, pero se les ha impuesto una pena y parece que el ánimo de la sociedad, más que cualquier otra cosa que se quiera decir, es un ánimo retaliativo, es un ánimo de venganza.

Porque si esa persona ha demostrado un afán de superación, ha culminado una carrera, se ha superado a sí mismo y, sin embargo, después de concluir unos estudios, después de hacer este esfuerzo, se insiste en mantenerle encerrado, se insiste en negarle la posibilidad de ser útil a la sociedad, se insiste en negarle la posibilidad de regresar a su familia y de tener una vida normal, pues no vemos lo que está haciendo realmente la cárcel. Es una hipocresía todo, todo aquello de la reinserción y demás. Pensamos que la potenciación de los regímenes abiertos es algo que no se debiera hacer esperar más.

España tiene una de las legislaciones penitenciarias más avanzadas, pero en esto falla muchísimo. O sea, es hora de que se piense y se haga algo rápido, porque además contribuiría a paliar un poco el hacinamiento horroroso que se está viviendo en las prisiones. Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org Hasta aquí el informativo semanal de la UNED.

Ahora os dejamos con el curso de acceso. Hoy, ciencias de la educación.